ACTA FINALIZACION Y LIQUIDACION CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NRO CI 063 DE 2025

1. EXTRACTO DEL CONTRATO

CONTRATO:	NO. CI 063 DE 2025
CONTRATANTE:	MUNICIPO DE DABEIBA NIT 890.980.094-5 DANIEL HIGUITA HERRERA Alcalde Municipal
CONTRATISTA:	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO, RURAL Y HÁBITAT DEL MUNICIPIO DE DABEIBA - ANTIOQUIA - "EDURHA-DABEIBA"
OBJETO:	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO EN LA MODALIDAD DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS PARA INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS DE ALUMBRADO NAVIDEÑO EN EL MUNICIPIO DE DABEIBA, ANTIOQUIA.
VALOR INICIAL:	CIENTO CINCO MILLONES OCHENTA Y NUEVE MIL SETESCIENTOS DIECISIETE PESOS M/L ($105.089.717)
FORMA DE PAGO:	**El Municipio pagara al contratista** el valor pactado en el presente documento de acuerdo con informe de avance, acorde con las actividades contratadas, aprobado por la Secretaría de Planeación y Hábitat.
DURACION:	Un (01) mes y veinte (20) días Contados a partir del 07 Noviembre hasta el 27 de Diciembre o hasta realizar ejecución del contrato.
SUSCRIPCION:	07 de Noviembre de 2025.
APROP. PRESUPUESTAL	Disponibilidad Presupuestal No. 01278 Expedida por la Secretaria de Hacienda.

SITUACION DEL CONTRATO A LIQUIDAR

1. EJECUCION DEL CONTRATO

El Contrato Interadministrativo Nro. **CI 063 DE 2025** suscrito el 07 de Noviembre de 2025 se realizó el acta de liquidación por cumplimiento del objeto contractual.

2. ESTADO FINANCIERO

Valor inicial del contrato	$105.089.717
Adición No 1	$0
Saldo final a favor del Contratista	$105.027.617
Saldo a favor del Municipio	$62.100

3. ASPECTO LEGAL

El Contrato Interadministrativo suscrito el 07 de Noviembre de 2025 ENTRE EL MUNICIPIO DE DABEIBA Y EDURHA-DABEIBA se liquida finalmente por cumplimiento del Contrato Interadministrativo 063 de 2025, de conformidad con el informe de actividades entregado por el contratista y firmado entre las partes y previa aceptación por parte de la Secretaría de Planeación y Habitat con base a la Ley 80 y sus Decretos Reglamentarios y demás normas.

AMBAS PARTES renuncian a cualquier reclamación de derechos o estipulaciones contractuales. Las partes se declaran a PAZ Y SALVO frente al Contrato, objeto de la presente liquidación.

Para constancia se firma en Dabeiba Antioquia, por los que en ella intervinieron a los 24 días de Diciembre de 2025.

DANIEL HIGUITA HERRERA
Alcalde Municipal
(Original Firmado)

EDURHA-DABEIBA
Contratista.